

★2023-109692★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-0883-0892

Lima, 31 de Marzo de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
Oficina de Trámite Documentario  
LXP N° 05685-2023  
Fecha de Ingreso: 05 ABR. 2023 Hora: 01:25  
Número de Folios: 62  
Firma:

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SECTOR: 001601"

Radicado : R2023-017502

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SECTOR: 001601**" ubicado en el distrito de Ancón, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

**CÁLIDDA**  
C. Morelli 150  
C.C. La Rambla Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú







Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114

Recibido: 05/04/2023 - 10:24

N° de Folios: 63

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: [www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al  
contenido.

★2023-109690★

## CÓDIGO DEL

Lima, 31 de Marzo de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SECTOR: 001601"

Radicado : R2023-017502

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SECTOR: 001601**" ubicado en el distrito de Ancón, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

## VIA COLECTORA

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. Morrell 150  
C.C La Rambla Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento a la Srta. Clara Tufiño Villena identificado con DNI N° 47844519, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [analista\\_ingenieria@perforacioneseingenieriaperu.pe](mailto:analista_ingenieria@perforacioneseingenieriaperu.pe)
- [juan.auqui@profesionalesasociados.pe](mailto:juan.auqui@profesionalesasociados.pe)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

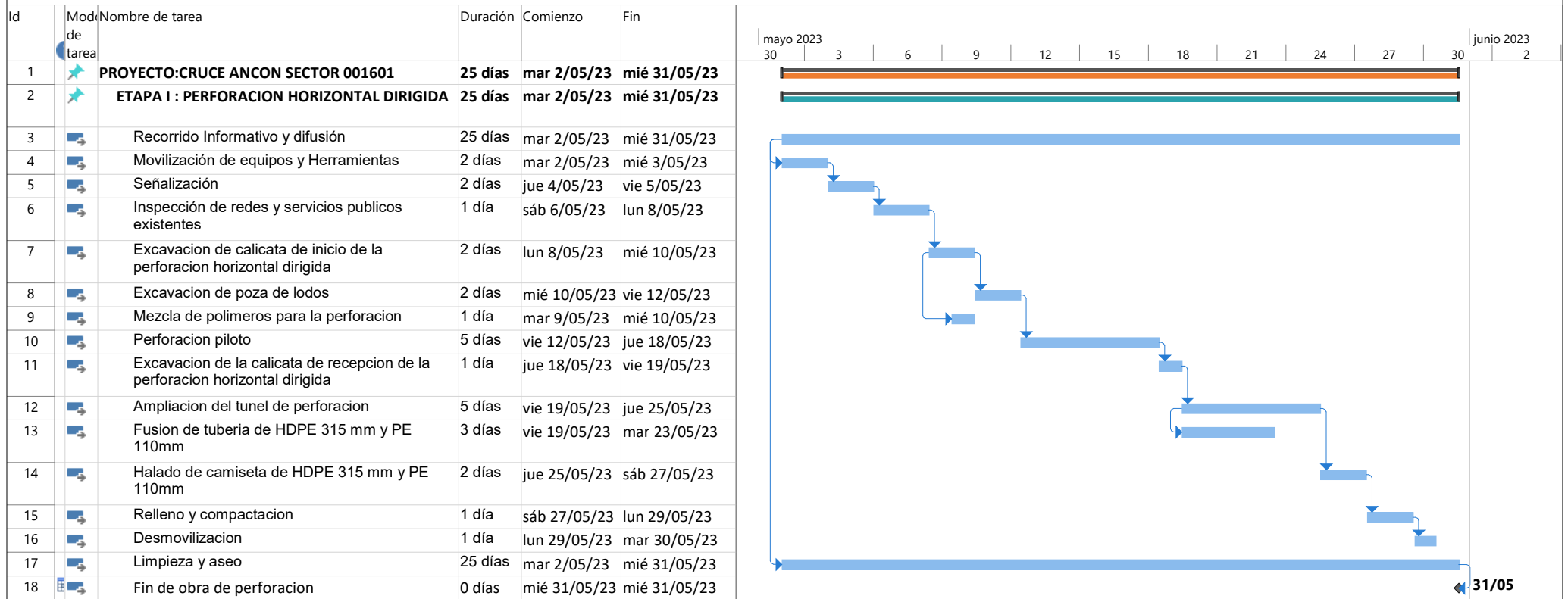
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 03/04/2023 21:33:20

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



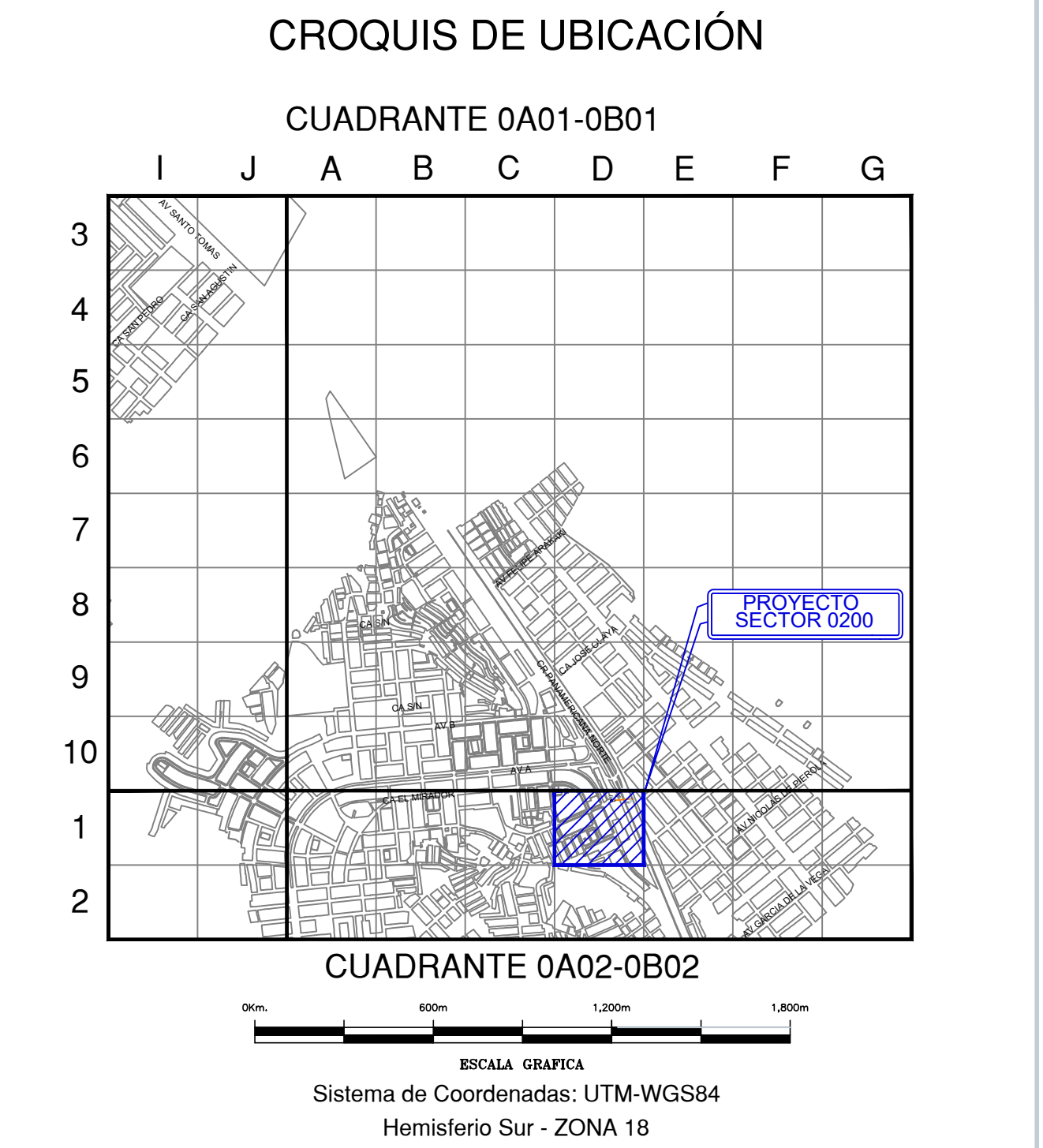
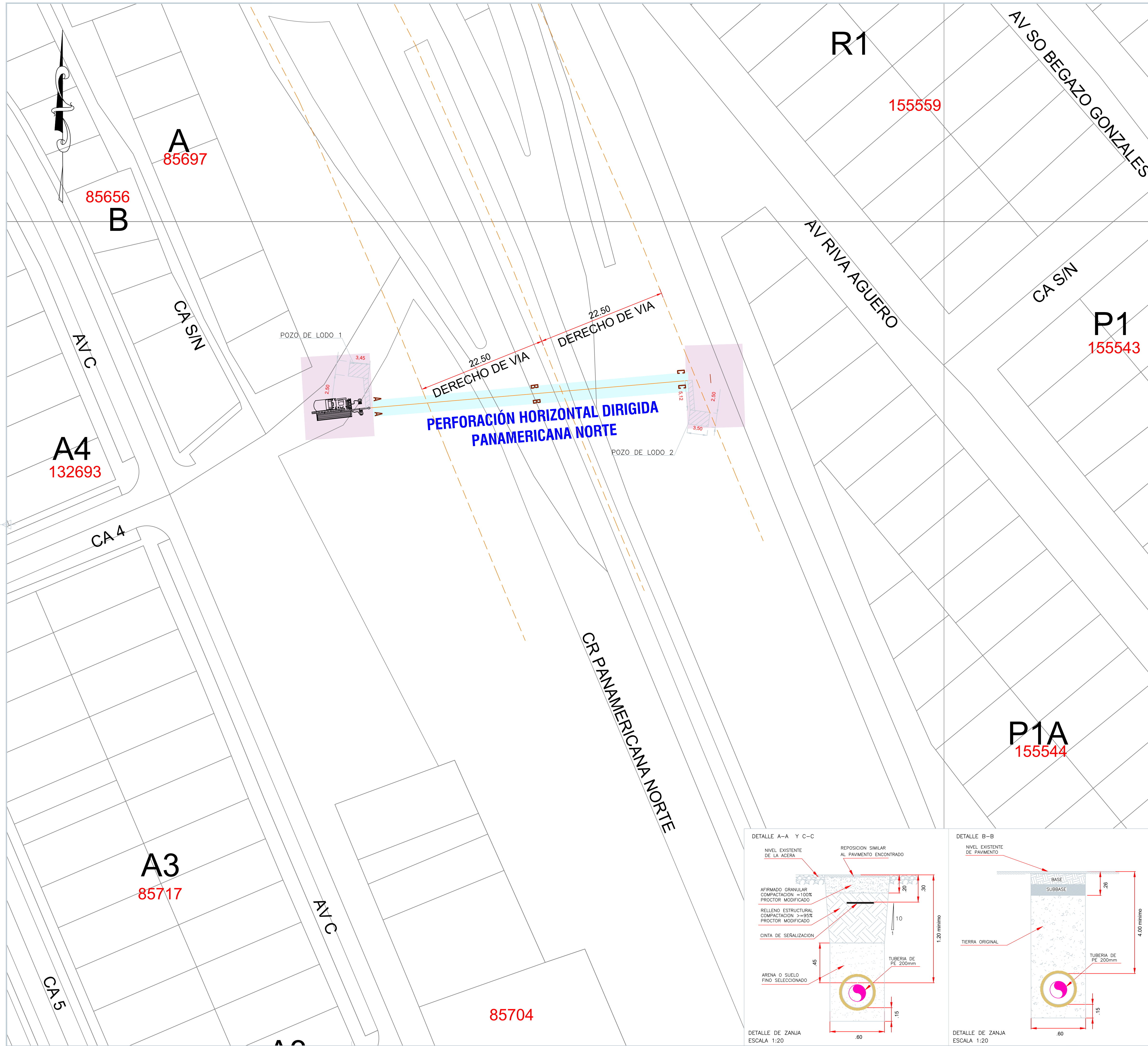
CRONOGRAMA DE OBRA : CRUCE ANCON SECTOR 01601



**Diana Karina Cayo Rivas**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 122261

Proyecto: CRUCE ANCON SECT 0200	Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
	División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
	Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
	Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
	Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			





#### LEYENDA

- Unión a Tope
- Conexión con Silleta
- Conexión con Tapping Tee
- Codo 45°
- Codo 90°
- Punto de empalme
- Válvula de Exceso de Flujo
- Poste de señalización
- Protección mecánica en Pe
- Caja de Inspección
- Interferencia-intersección
- Poste de servicios
- Arbusto
- Gabinete
- Simbolo de revisión

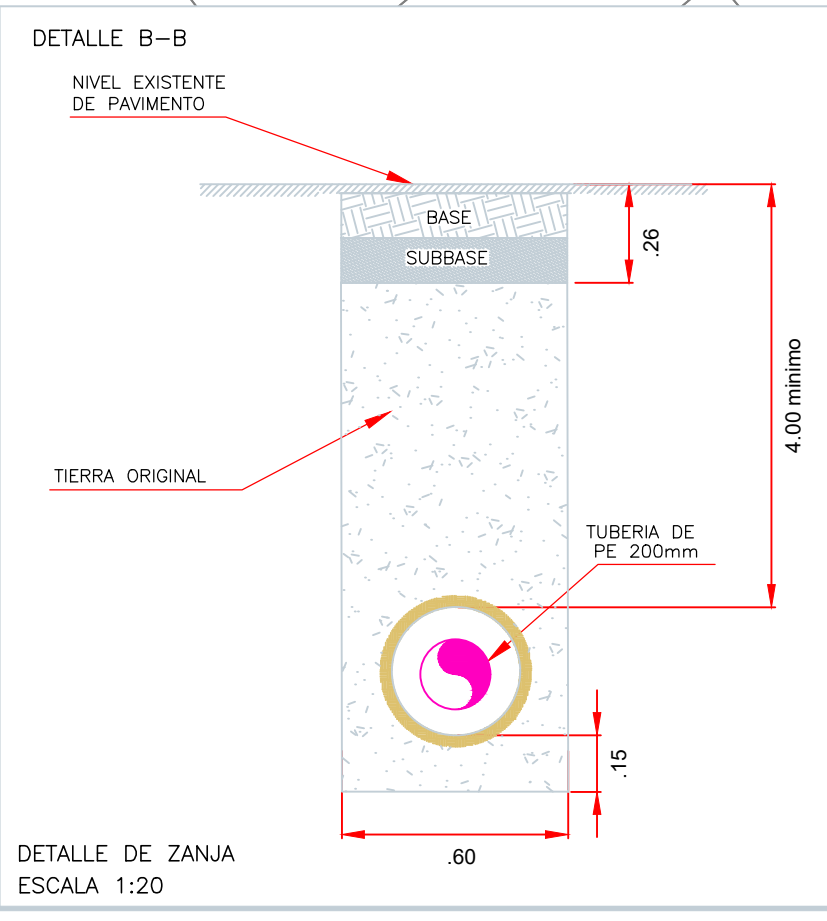
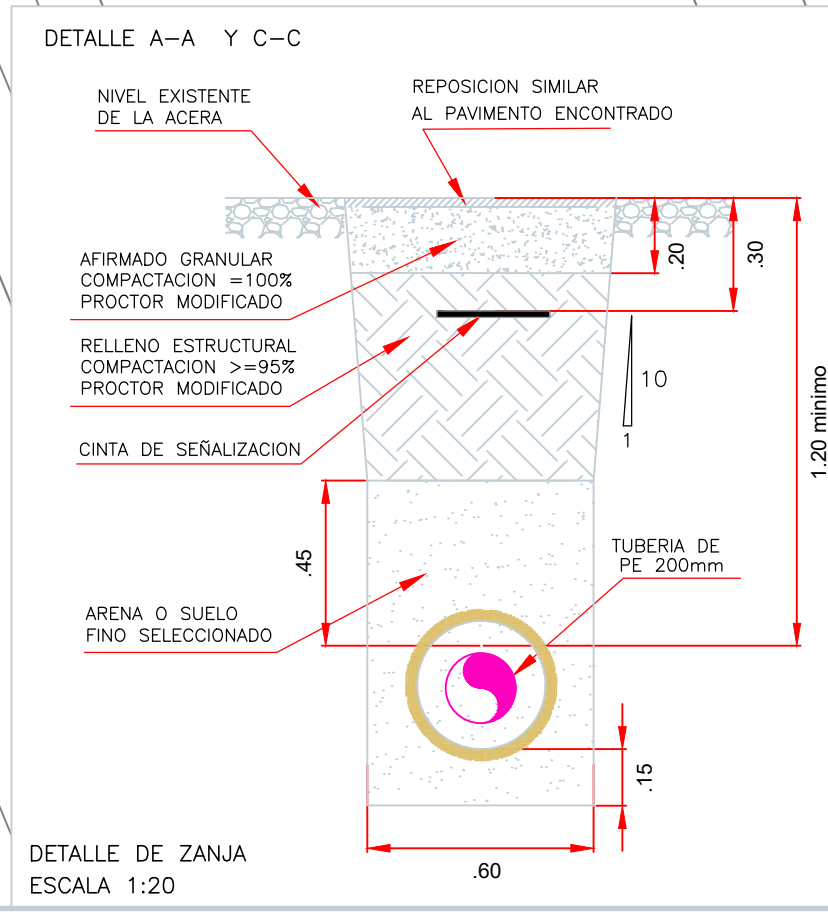
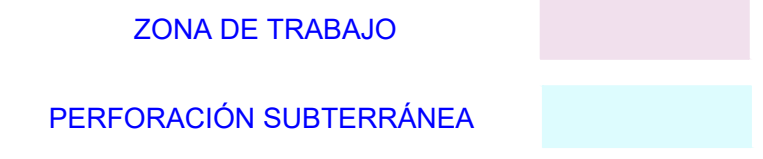
#### LÍNEA DE INTERFERENCIAS

TUBERÍA MEDIA TENSIÓN	TUBERÍA HDPE 315mm	PE 315 mm
TUBERÍA BAJA TENSIÓN	TUBERÍA PE #200mm	PE200
INTERFERENCIA TELEFÓNICA	TUBERÍA PE EXISTENTE	PE
TUBERÍA DE AGUA		

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS(mts)	
CABLE/Ø TUBERÍA(mm)	LONGITUD (m)
PE 110 mm	55.50
HDPE 315 mm	51.50

DESCRIPCIÓN	VÍA	Av/Co/Ps/Jr	DIMENSIÓN
POZO DE LODO 1	BERMA LATERAL	Alt. Co.4	2.50x3.50 m2
PERFORACIÓN SUBTERRÁNEA	PRINCIPAL	Carret. Panamericana Norte	60 ml
POZO DE LODO 2	BERMA LATERAL	Carret. Panamericana Norte	2.50x3.50 m2



Representante Técnico

REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
A	PLANO PARA PERMISOS	22-03-2023	CETV	WEFE	DKCR

#### LISTA DE REVISIONES

Cálidda  
GAS NATURAL DEL PERÚ

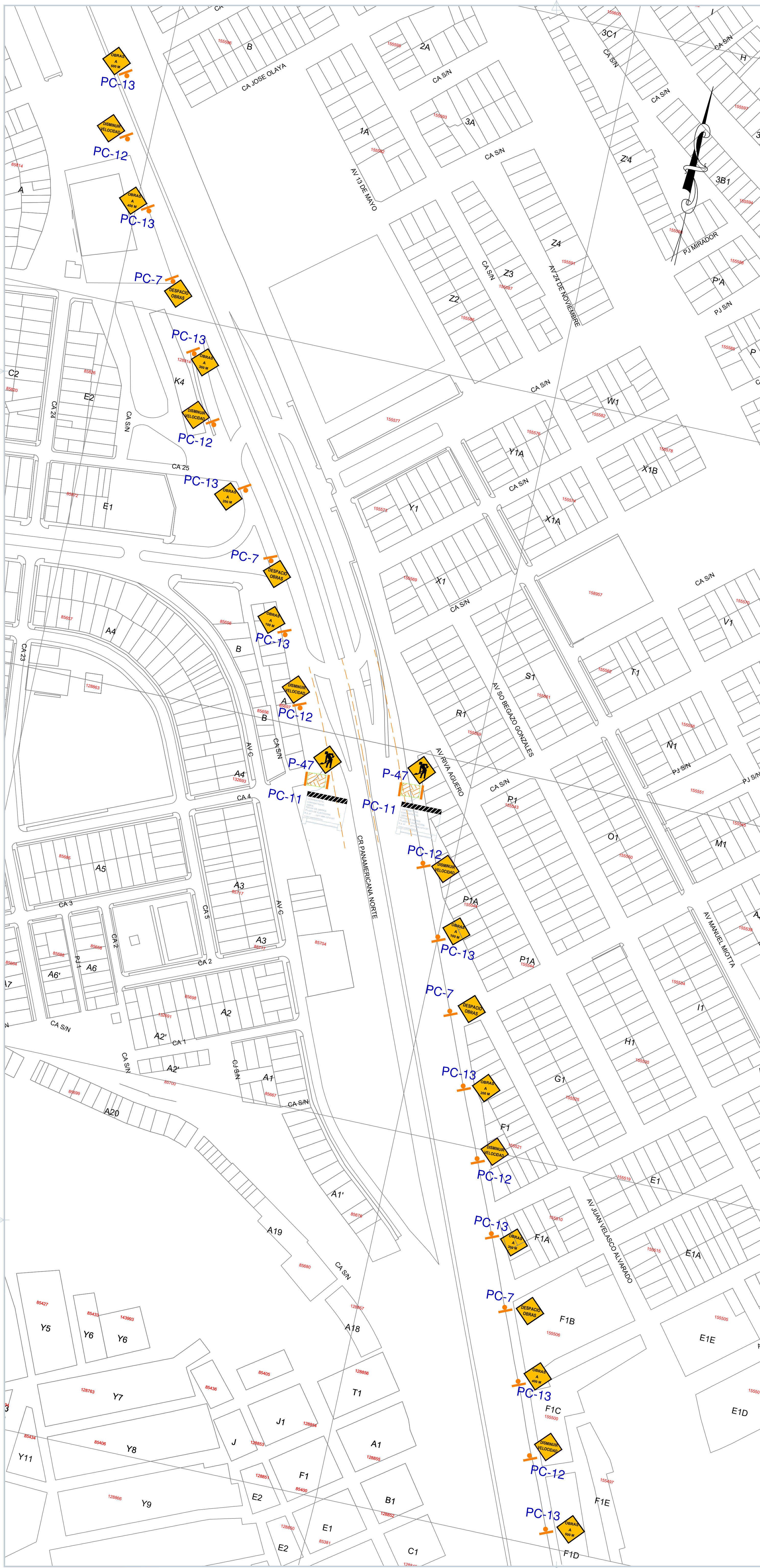
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL  
EN LIMA Y CALLAO

PAPERU S.A.C.  
CORPORACIÓN PERUANA

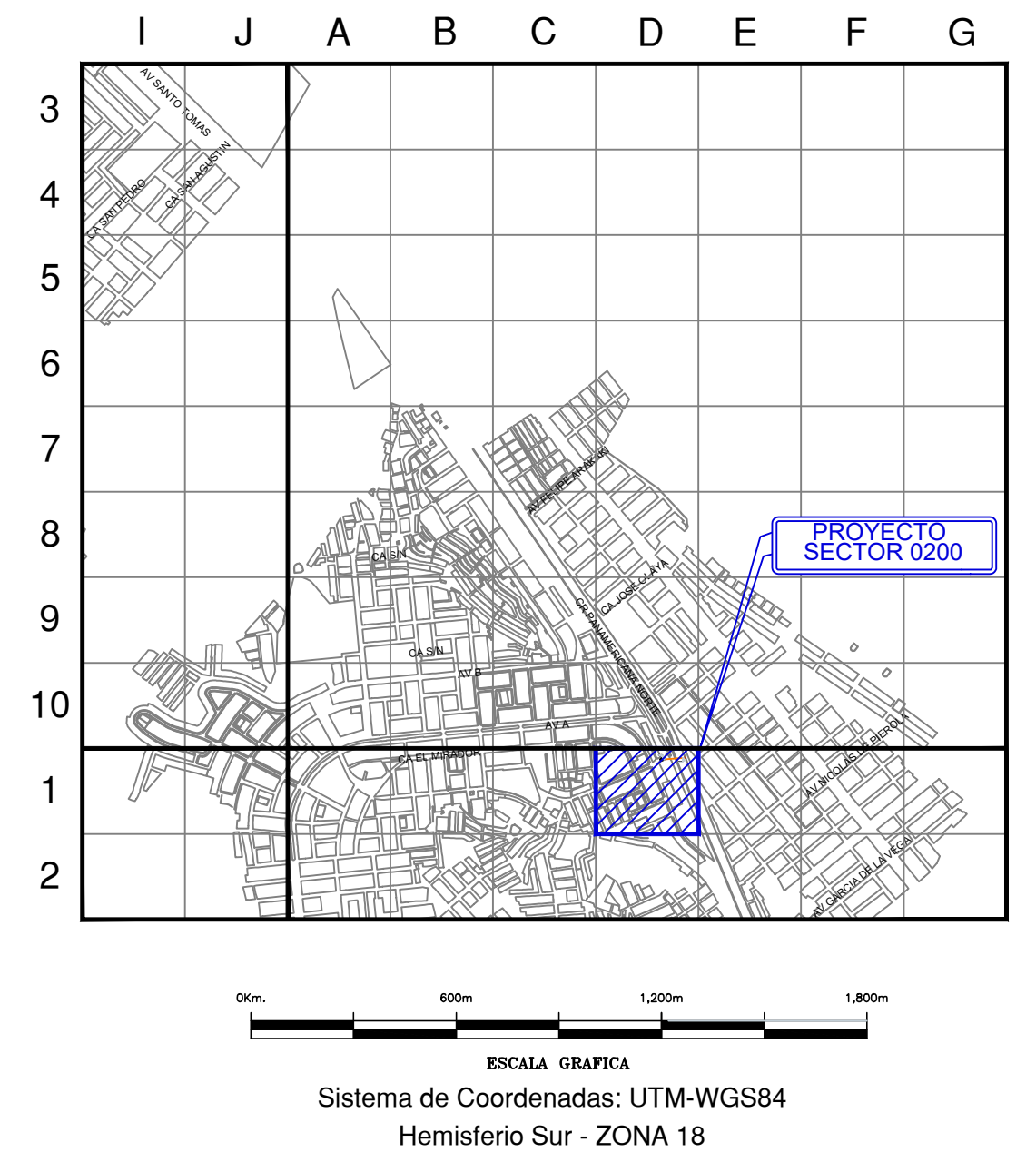
TITULO: PPE0-21-0883, PPE0-21-0884, PPE0-21-0885, PPE0-21-0886, PPE0-21-0887, PPE0-21-0888, PPE0-21-0889, PPE0-21-0890, PPE0-21-0891, PPE0-21-0892  
PLANO MAESTRO  
SECTOR 01601

DIBUJO:	FECHA:	DISTRITO:	PLANO N°:	REV.:
CETV	22-03-2023	ANCON		
REVISO:	ESCALA:	ZONA Y MALLA:		
WEFE	S/E			
APROBO:	FILE:	REEMPLAZA:		
DKCR	--	----		

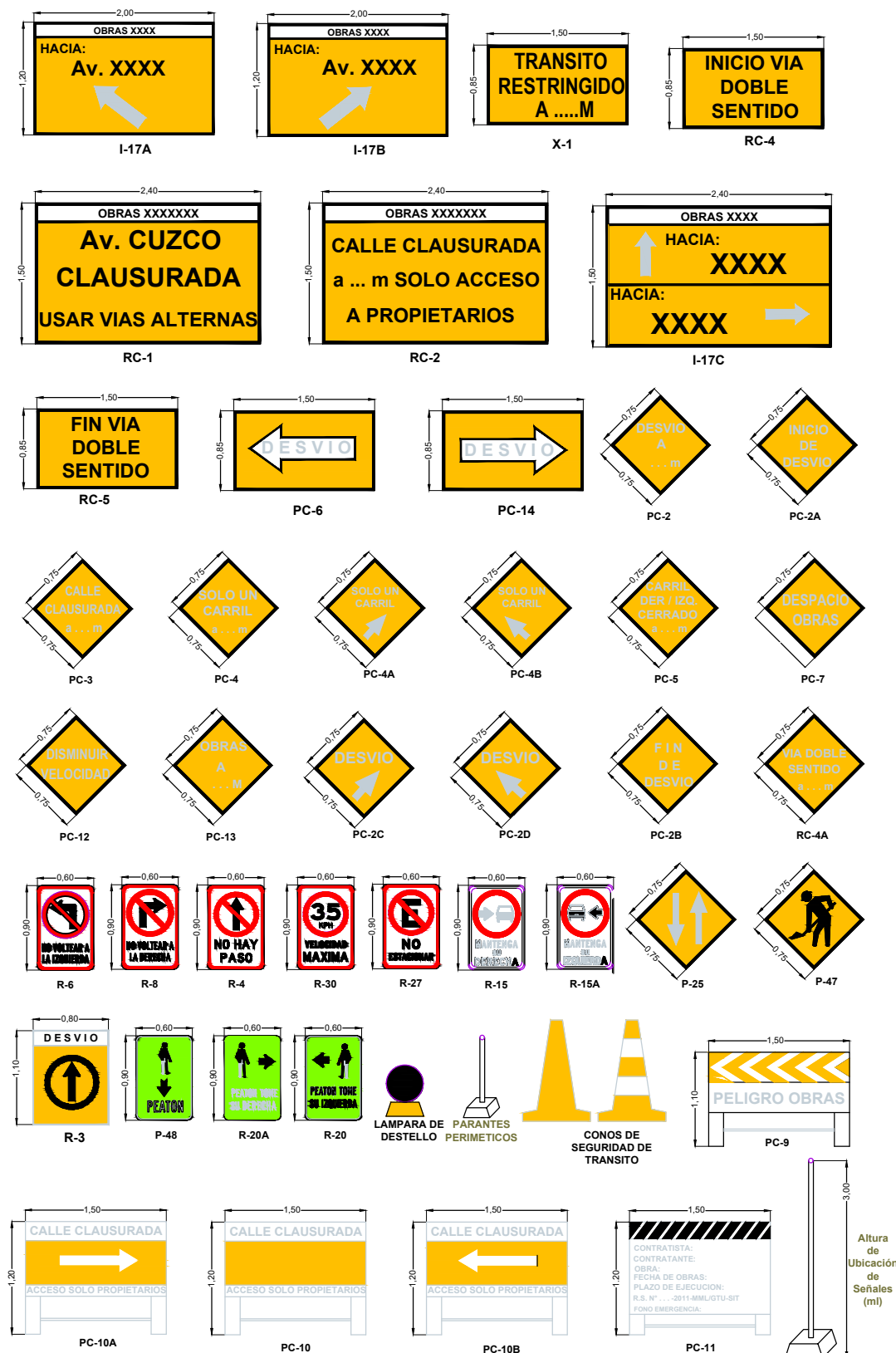






CROQUIS DE UBICACIÓN



CARTILLAS DE SEÑALIZACION



  
 Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISOS	22-03-2023	CETV	WEFE	DKCR
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
 <b>Cáldida</b> GAS NATURAL DEL PERU		<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>		 <b>PAPERU</b> PERUANA DE PERMISOS Y REVISIONES	
TITULO: PPE0-21-0883, PPE0-21-0884, PPE0-21-0885, PPE0-21-0886, PPE0-21-0887, PPE0-21-0888, PPE0-21-0889, PPE0-21-0890, PPE0-21-0891, PPE0-21-0892 SECTOR 01601 PLANO DE SEÑALIZACIÓN					
DIBUJO:	CETV	FECHA:	22-03-2023	DISTRITO:	ANCON
REVISO:	WEFE	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	
APROBO:		FILE:		REEMPLAZA:	
				PLANO N°:	PPE0-21-0883, PPE0-21-0884, PPE0-21-0885, PPE0-21-0886, PPE0-21-0887, PPE0-21-0888, PPE0-21-0889, PPE0-21-0890, PPE0-21-0891, PPE0-21-0892
				REV.:	<b>A</b>